

Núm. 2167.

Este es el motivo de la guerra entre los cuartos.

que se celebra cada quince días en el ayuntamiento.

si se acuerda el día o se celebra el día anterior.

en el año 1822.

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 12 DE JULIO DE 1822.

### San Juan Gualberto.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 h. 50', y se oculta á las 7 h. 10'.—Debe señalarse el reloj al mediodía verdadero 12 h. 05' 08".

#### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 78.	79, 0	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 78.	81, 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 40.	80.5	id.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 12 h. 39' mad. 2.a Bajamar á las 1 h. 11' tard.

1.a Altamar á las 6 h. 54' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 28' noch.

En el orden de las órdenes de la plaza.

Gefe de dia : el coronel D. Juan Gutierrez, capitán comandante de

las compañías de Estremadura.—Paradas : Princesa y Milicia Nacional

Voluntaria.—Rondas y Contra-rondas : Milicia Nacional Voluntaria.—

Provisiones : Princesa.

Por este motivo se ha acordado que se celebre el día 12 de julio.

en el orden de las órdenes de la plaza.

Por este motivo se ha acordado que se celebre el día 12 de julio.

en el orden de las órdenes de la plaza.

Por este motivo se ha acordado que se celebre el día 12 de julio.

en el orden de las órdenes de la plaza.

Por este motivo se ha acordado que se celebre el día 12 de julio.

en el orden de las órdenes de la plaza.

Por este motivo se ha acordado que se celebre el día 12 de julio.

en el orden de las órdenes de la plaza.

caballería y artillería á una pequeña porcion de oficiales y soldados que obstinados en sus ideas de insubordinacion, han salido al campo en dispersion.—El palacio real se halla guardado por las tropas de la guarnicion, y el Rey disfruta en él de la libertad que hace dias no gozaba; hallándose todo el benemérito vecindario de esta Corte gozando del mayor sosiego. Lo que participo á V. S. de real orden para su inteligencia y que lo publique en la provincia de su mando.—Lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion. Cádiz 11 de Julio de 1822.—Joaquin Escario, jefe superior político.

El correo de gabinete llegado hoy con la noticia que se ha dado al público trae una nota rubricada y del puño y letra del Escmo. Sr. D. Tomás O-Donojú, comandante general del décimo distrito, quien se la entregó en Andújar antes de ayer á la una de la tarde, que dice lo siguiente:—“Los facciosos fueron sorprendidos por el conde de Valdecañas en Adamuz ayer á las 7, dos leguas de Montoro, y dispersados enteramente. Los carabineros solos, algunos en pelo, salieron corriendo hacia Villanueva de la Jara: no se sabe si han perdido la caja del cuerpo (bien provista), pero sí que ya se les está esperando en las gargantas de Puertollano, Almodoyar &c.; resta que se dirijan á Estremadura, y no á la Mancha; pero ni aun por allí estan libres de tropiezos funestos. La division de operaciones de Andalucía llegará al Viso mañana á la noche; y se cree estará á tiempo donde convenga. Los 350 milicianos y contrabandistas que estaban con los carabineros andan vagando, algunos con armas y los mas sin ellas, por estos alrededores, y se toman providencias para que no hagan daño. El conde de Valdecañas, sus jefes de cuerpos, oficiales y tropa y el intendente jefe político de Córdoba se han esmerado cada uno en su profesion del modo mas laudable.”—Y atendiendo al conducto fidedigno por donde viene esta noticia, me apresuro á trascribirla al público, tal como la he recibido, para su satisfaccion. Cádiz 11 de Julio de 1822.—Joaquin Escario, jefe superior político.

Lisboa 28 de Junio.

Nuestra regeneracion política prospera cada dia, y apesar del mal estado en general del comercio y de algunos acontecimientos en ciertos puntos del Brasil, las expediciones mercantiles se aumentan. Una prueba evidente de lo que ha mejorado el crédito nacional es que antes de proclamarse la Constitucion el papel moneda perdía 22 p. 8., y el dia pierde 13, con apariencia de tener mas valor.—La navegarion nunca ha estado tan protegida; y continuamente tenemos cinco o seis buques en el río, con vivieres para tres meses, que recorren la costa e islas Azores.—Se asegura que en acabandose de discutir en el Congreso los asuntos del Brasil, el Gobierno va á mandar á Bahia una expedicion respetable tanto terrestre como maritima, que quedará allí de observacion, como punto céntrico, para atender á cualquier

novedad que pueda acontecer en Pernambuco ó provincias del Sur, pues las demás se mantienen en el mejor sentido y decididas por la metrópoli, como acaban de dar pruebas no dando cumplimiento á varias órdenes del Príncipe real, en que se excedía en las facultades que le estan señaladas por las bases de la Constitución, por los decretos de las Cortes y por su augusto padre cuando le nombró regente del Brasil.

(Carta particular.) al s.

Barcelona 28 de Junio.

De Areñas de Mar con fecha de ayer nos dicen lo que sigue: Son las 10 de la noche y corre la voz de que Misas han sido batido otra vez en las inmediaciones de Sta. Coloma de Farnés, y que ha caido en nuestras manos. Por la queña que se les ha hecho, no merece duda mi asenso, pues he visto carta de Sta. Coloma que dice haber entrado allá Misas á las once y media de la mañana. Parece que la gabilla de Mosen Antón, á quien perseguía el general Milans en las faldas de Monseny se ha dirigido también á Sta. Coloma para unirse con Misas. — De Molins de Rey con fecha de hoy nos dicen haber salido el batallón de Marina con dirección á Esparraguera, donde había entrado una gabilla de facciosos que tenían sitiados los milicianos en la torre de la iglesia.

Pamplona 29 de Junio.

Por parte oficial que ha recibido este Sr. jefe político superior de la provincia se sabe lo siguiente: — En el Valle de Roncal se reunieron como unos 600 facciosos mandados por el ex-general Quesada refugiado en Francia. Despues de ser expulsados de los valles de Erro y Sáizar pasaron á aquel y al amanecer del 26 cuando se esperaba la reunion de la columna de 280 hombres al mando del comandante accidental del 2º de Ordenes destinada á apoderarse de varios efectos militares que tenían los facciosos en la casa fuerte de Irati para atacarlos simultaneamente en la villa de Roncal, se presentaron arrollando dos avanzadas sobre el pueblo de Vidangoz para sorprender la principal columna, mandada por el coronel comandante de Hostalrich. A pesar de aquella ventaja primera, tomada posicion por las valientes y fieles tropas, los rechazaron completamente matandoles 30 hombres, hiriendo á varios; y se les obligó á retirarse. — La perdida nuestra fué inferior, consistió en un muerto, siete heridos y dos oficiales, entre ellos el comandante de Hostalrich que lo fué ligeramente en la cabeza y continuó mandando la acción. No se les siguió el alcance porque las columnas habiendo atravesado las montañas de la falda del Pirineo carecían de calzado y no se quiso aventurar á hacerlo habiéndose quedado sin las municiones suficientes. — Para repararse con estos artículos se replegaron las fuerzas á Irurozqui como para esperar la columna destacada á Irati, cuyo éxito segun noticias de los soldados y sargentos que entraron ayer ha sido feliz, pues se ha apoderado hasta de 150 fusiles de los facciosos y de varios efectos

de vestuarios que se han distribuido á las tropas. — El general del distrito llegó el mismo 26 á Aoiz con una columna de 600 infantes, y 100 caballos, con cuyas fuerzas, y las combatientes en Vidangoz y destacadas de otros 600 hombres, marcha sobre los llamados defensores de la fe, y del Rey; cuya posición se ignoraba. — La tranquilidad pública se mantiene completamente en la capital, y en el resto de la provincia.

Calatayud 3 de Julio.

En Medinaceli, pueblo de esta provincia, confinante con la de Guadalajara, han aparecido unos cien facciosos: se ha mandado contra ellos una columna volante de zapadores, y se han replegado sobre Sigüenza, distante cuatro leguas en la provincia de Guadalajara, donde se ha insurreccionado el cuadro del provincial de Sigüenza. Esta tarde ó mañana será ésta atacada por la tropa que se ha enviado, la cual obrará unida con una partida del Infante D. Antonio, que el Sr. jefe político ha hecho venir desde Molina, y también con el regimiento de infantería de línea de Guadalajara, situado en la capital de esta última provincia. Se esperan los más felices resultados de esta combinación. (Carta particular.)

Sevilla 9 de Julio.

Antes de ayer por la tarde se formaron los dos batallones de la M. N. V. en el paseo del río para pasar revista. Estando estos en el orden de gran parada, de riguroso uniforme, y con sus respectivas banderas ó pendones, se presentó el Sr. jefe político, acompañado del Ayuntamiento constitucional, y atengó energicamente á estos decididos patriotas, les inspiró los mejores sentimientos de unión y firmeza, dió por sí las voces altamente correspondidas de *viva la Constitución, viva el Rey constitucional*, y concluyó con la de *viva el general Riego*, que tanto agrada á estos voluntarios, á la que correspondieron con extraordinario entusiasmo, é hizo distribuir á los mismos multiplicados ejemplares de la siguiente proclama:

"Voluntarios nacionales de todas armas: El genio de la rebelión y de la guerra civil ha estendido sus mortíferas alas sobre nuestro hermoso suelo, que alimenta y nutre el árbol naciente de la libertad, y pretende esterilizarlo. — Voluntarios: no en vano puso la patria en vuestras manos las armas que os adornan. Las puso en vuestras manos para que defendieseis este árbol sacratísimo, de cuyo opimo fruto depende vuestra dicha y la de vuestros hijos. Vigilad dia y noche; formad un muro impenetrable en derredor de este árbol precioso simbolizado en la Constitución y en las autoridades por ella constituidas. Formadle, sí, en derredor suyo, y el osado que se atreva á profanar tan sagrado tesoro sienta todo el peso de vuestra indignación: la indignación de hombres libres y denodados, que han jurado morir antes que sucumbir á la esclavitud. — Voluntarios: vuestro jefe político os promete que será el primero en vuestras filas, y que á la par con

vosotros se arrojará contra los enemigos de la patria donde quiera que se presenten dentro de esta capital ó su provincia: mas para contar con la victoria es indispensable la union y concordia mas intimas, la mas infatigable vigilancia y la sumision mas profunda á la voz de las autoridades que os gobiernan. — Voluntarios: todo lo espero de vosotros, de vuestro infatigable celo, de vuestro patriotismo y de vuestra union y disciplina. Viva la Constitucion; viva Sevilla; viva su milicia nacional. Sevilla 7 de Julio de 1822.—Francisco Ramonet.”

Finalmente el Sr. Ramonet penetró decidido por las filas de los patriotas, entregandose al agradable desahogo de distribuir cordiales abrazos indistintamente á jefes, oficiales y demás clases, que agraciados estrecharon entre sus brazos al benefico jefe, á quien se le vieron derramar lágrimas de ternura y placer, como materialmente las vertieron tambien muchos de los voluntarios, y aun los espectadores de escena tan agradable como magestuosa.

#### Cádiz 11 de Julio.

Los individuos que ayer concurrieron á la invitacion hecha por el Sr. jefe politico para proporcionar medios de atender á los militares empleados en la defensa de la isla gaditana acordaron abrir una suscripcion voluntaria entre las personas pudientes de este pueblo, y con este objeto nombraron una comision para que recaudase las cantidades á que se suscriban, y tenerlas á la sola disposicion del Sr. comandante general. La comision suplica á los Sres. que se han suscrito remitan sus respectivas cuotas á casa del Sr. D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte, núm. 192.

#### COMERCIO.

##### Capitanía del Puerto 11 de Julio.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Berg. esp. Buenaventura, cap. Botet, del Vendrell en 13 dias, con aguardiente. Berg. id. Churruca, cap. Escardó, de Cuba en 67 dias, con café, cera, cacao, algodon y cigarros. Siete barcos men. de Levante, con azos, cebada, ladrillos, vino, cáñamo, aguardiente y papel; y dos tds. de Sevilla, con aceite y azogue.

Despachadas para salir. — Un falucho para Estepona; otro para Sevilla, y un místico para Moguer.

#### CONSULADO.

El Escmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 18 del mes proximo pasado se ha servido comunicar al Consulado nacional de esta plaza la real orden siguiente. — “ Los Sres. diputados secretarios de las Cortes con fecha 30 de Mayo ultimo me dicen lo que sigue. — Habiendo acudido á las Cortes varios toneleros y barrileiros de la ciudad de Málaga en solicitud de que atendidos los perjuici-

cios que se siguen á su industria de la introducción permitida pos  
aranceles de todo género de vasija de madera de fábrica extranjera,  
se prohiba: 1.<sup>o</sup> la entrada de toda vasija de madera de fábrica extran-  
jera; y 2.<sup>o</sup> que se prohiba asimismo el retorno de la nacional que  
hubiese salido con caldos para el extranjero; se han servido resolver  
que se prohiba la entrada de toda vasijería de madera de fábrica es-  
trangera, en atención á que en todos los puertos de mar donde se  
embarcan caldos, así como en los pueblos interiores que los producen,  
abundan las fabricas de pipas y toneles, que dan ocupacion y subsis-  
tencia á un crecido número de familias, en las cuales se construye  
toda especie de tonelería con la misma y mayor perfeccion que en el  
extranjero; y en cuanto á la prohibicion del retorno de la nacional  
que hubiese salido con caldos para el extranjero no han tenido á bien  
acceder á ella, en consideracion á que en el decreto de las Cortes de  
18 de Diciembre de 1821 se prescriben reglas bastante estrictas para  
evitar todo fraude que pudiera cometerse al abrigo de la vasijería  
usada que se retorna en los mismos buques que hubiesen salido con  
caldos. — De real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia y efec-  
tos correspondientes á su cumplimiento." — Y por disposicion del mis-  
mo Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno.  
Cádiz 9 de Julio de 1822.— Prudencio Hernandez Sta. Cruz, secret.

#### CRÉDITO PÚBLICO.

Por auto del Sr. juez de primera instancia de esta ciudad se manda  
sacar nuevamente á subasta por término de 15 días una haza de tierra  
dividida en nueve suertes, situada en el término de Rota, nombrada Las  
Vicas, perteneciente al suprimido convento de la Victoria de esta misma  
ciudad; verificándose su remate el dia 17 del presente mes, unidas ó se-  
paradas, como resulte mas beneficio al Crédito público. Puerto de Santa  
Maria 1.<sup>o</sup> de Julio de 1822.

Aprobado por el Sr. intendente de la provincia el remate celebrado el  
dia 29 de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de Sto. Do-  
mingo, esquina al carril de S. Diego, conocida por la tienda de la Ha-  
bana, apreciada en 40.707 rs. y 31 1/3 mrs., y rematada en 100.000,  
se han señalado los tres términos de diez dias para las mejoras del cuarto,  
diezmo y medio diezmo, que cumplirán en 14 y 24 del corriente y 3 de  
Agosto próximo. Sanlúcar de Barrameda 5 de Julio de 1822.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 13 del cor-  
riente á las cinco de la tarde.

Existe en poder de los Sres. D. Pedro de Zulueta padre é hijo una  
letra á cargo de los Sres. D. José Delius y compañía; é ignorando su pa-  
sadero se les suplica se sirvan acudir por ella.

Se vende una tina de laton y su calentador con bastante equidad: en  
la calle del Molino, Oca de los franceses, núm. 159, primer piso á la  
izquierda, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 11 DE JULIO DE 1822.

### *Fruites ultramarinos.*

Tabaco de la Habana qd. pfs.

Id. en tierra, ql. , , , , , , ,	ce
Id. de Virginia id. , , , , , , ,	co
Zuelas curtidas, lib. cto, , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes e infe-	
riores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. . , , ,	35 á 36
Zarza de Honda, arroba ps. ,	12
De la Costa. , , , , , ,	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. 39 á 40	
Acero de Vizcaya, quintal ps, 12 á 13	
de Trieste en depósito , , 11 á 11½	
de id. en tierra, , , . . , 16 á 18	
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia. , , , , , , ,	4½
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	29 á 30
Azafrán, libra en tierra pfs. ,	6 á 6½
Almend. de Esper. sincasc q. ps. 16 á 17	
De Mallorca en tierra . . ,	9
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs. vn. , , ,	eo
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpt. , , , , 24 á 29	
En depósito de 1.a , , , , 25	
De China rvn. . . , , , ,	13
Clavos de comer, libra rs. vn.	24
Cáñamo de Reino, quintal, , , 14 á 15	
Duelas de Hamburgo . cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	450
Id. del N. de A., idem idem. 90 á 95	
Fierro piánchuela de Vizcaya,	
q.i. en tierra rpt. , , , , 46 á 48	
Frijoles del Reyro, ar. ab rvn. 8 á 16	
Garbanzos del reino. fanega rn. 70 á 80	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	ce
Cochineras en tierra, , , ,	00
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 16 á 19	
Maíz, fanega abordo rvn. . , , 36 á 38	
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , 4½	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , t , ,	ce
Watefor, nueva, rvn. , ,	2 á 3
Callow, id. . . , , . . ,	id
Holanda rs. , , , , , ,	ce
Hamburgo id. , , , , , ,	2
Cork , , , , , , , ,	00
Francia nueva, , , , , ,	ce

Queso de Flandes ql. ab. pfs. 9 á 10	Valencia y Alicante corto par
Dicho plato, , , , , , , ,	Málaga corto par á $\frac{1}{2}$ quebranto
Tocino, cada barrica ab. pfs.	Santander id. 3 ben.
De Irlanda. , , , , ,	S. Sebastian id. 2 be.
Trigo de Jerez en tierra. . . 60 á 64	Bilbao corto 2 ben.
Id. de Sevilla id. . . . . 54 á 56	Londres 37 $\frac{1}{2}$ á 37
Id. de Castilla abordo, , , 46 á 48	Paris 78 $\frac{1}{2}$
Cebada del reino ; , , , ,	Hamburgo 95 $\frac{1}{4}$ papel
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. 10 á 10 $\frac{1}{2}$	Amsterdam sin papel
De Mallorca en tierra. 10 á 10 $\frac{1}{2}$	Génova 121 papel
Blando de Mallorca id. , ,	Gibraltar par á $\frac{1}{2}$ p. ó daño.
6 $\frac{1}{2}$	Vales sin operaciones.

*Cáldos.*

Aguardiente de 58 p. o, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps. 15 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$	
Prueba de aceite, cada bota.	83 á 84
Id. de Holanda id. , , 64 á 68	
Anisado de Mallorca pfs. , , 46 á 47	
Id. id. en garrafones rvn. , 42 á 44	
Vino tinto de Cataluña id. , , 26	
Id. de Valencia id. , , , 21 á 22	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

*Papel.*

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn. 70 á 80	
Florete corriente. , , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , , 32 á 38	
Alcoy florete. , , , , , 46 á 50	
De imprenta, , , , , , 24 á 26	
Medio florete, , , , , , 30 á 32	
De estraza. , , , , , 10 á 12	

Cambios el 27.

Madrid á 90 días $\frac{1}{2}$ p. ó quebranto	
Id. á 60 días par	
Id. corto $\frac{3}{4}$ á 1 ben.	
Sevilla á 90 días 2 quebranto	
Id. corto par á $\frac{1}{4}$ id.	
Barcelona corto en pfs. 1 ben.	

*Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11 estos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133  $\frac{1}{2}$  de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144  $\frac{1}{2}$  lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133  $\frac{1}{2}$  lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragón. 22  $\frac{1}{2}$  cahices de Alicante. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 13  $\frac{1}{2}$  lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402  $\frac{1}{2}$  alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante. 54  $\frac{1}{2}$  canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121  $\frac{1}{2}$  anas de Amsterdam. 51  $\frac{1}{2}$  canas de Génova. 76 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos anas de Paris.

*Premios de Seguros en buque español.*

Para América.. En ab. Feliz. Un

Veracruz, , , , , , ,	35 á 9 ó 12
Habana, , , , , , ,	35 á 8 ó 11
Id. en buque extranjero, ,	20 á 5 ó 6
Costa-firme. , , , , ,	35 á 9 ó 12
Santa Marta, , , , , ,	35 á 10 ó 13
Honduras. , , , , , ,	35 á 10 ó 13
Lima, , , , , , ,	40 á 10 ó 14
Filipinas, , , , , ,	00 á 00 ó 00

*Para Europa.*

Islas Canarias. , , , , ,	25 á 5 ó 6
Galicia y sus costas, , ,	25 á 5 ó 6
Asturias y Santander, , ,	25 á 5 $\frac{1}{2}$ ó 7
Costas de Vizcaya, , , ,	25 á 5 $\frac{1}{2}$ ó 7
Cartagena y Alicante, , ,	1 $\frac{3}{4}$ á 2
Mallorca, Catal. Mahon.	2 á 2 $\frac{1}{2}$
Lisboa y Oporto, , , ,	5 á 6
Londres y sus puertos, ,	4 á 5 $\frac{1}{2}$
Hamb. Amst. y Ostende.	7 á 8
Copenhague, Cronstad &c.	7 á 6
Isla de la Madera, , , ,	4 á 5
Trieste, , , , , , ,	4 á 4 $\frac{1}{2}$
Génova, , , , , , ,	3 $\frac{1}{2}$ á 4
Marsella, , , , , , ,	3 á 3 $\frac{1}{2}$
Archipiélago, , , , , ,	